

EDITORIAL

Las carreteras nacionales y el sistema de contratas

II

Por falta de espacio no nos fue posible abordar, en nuestra nota del viernes anterior, todos los puntos que es preciso exponer en relación con las muchas ventajas que caracterizan el sistema de licitaciones que el Gobierno viene poniendo en práctica para la construcción y mantenimiento de las carreteras nacionales. Como en el Ejecutivo priva el deseo de que sus actos sean aquilatados con amplitud, nosotros consideramos necesario decir una palabra más sobre este asunto que es de importancia trascendental.

El oculto que algunos vecinos de Usulután elevaron al conocimiento del señor Presidente de la República, examinándolo con detenimiento, no puntualiza ninguna razón que pudiera servir de fundamento exacto para tomar como justa y acertada la petición que en él se hace. Se habla solamente de que aquel sistema no es satisfactorio; que los caminos del departamento, lejos de estar ahora en buenas condiciones, han quedado casi inutilizados, pero sin determinar cuáles son esas vías que han sido arruinadas durante el último año, o cuáles puedan ser otras pruebas concluyentes para sustentar tal parecer. En cambio, y como para restar fuerza a los motivos que los peticionarios alegan, otro crecido sector de los habitantes de Usulután habla con entusiasmo de la obra eficiente que en favor de los caminos ha logrado hacerse allá durante el primer año de Gobierno del general Hernández Martínez, no obstante la escasez de recursos que padece el Tesoro Público. Y así como hablan estos vecinos, con entero conocimiento de las cosas y con un afán de estímulo que, por ser sincero, mucho les agradecemos, se expresan también muchas otras personas de las diferentes zonas del país, quienes desde luego, reconocen que lo que las supremas autoridades realizan en ese aspecto del progreso nacional, es lo que humana y justicieramente puede pedirse en esta hora de tremenda limitación econó-

mica. Porque si el motivo único que mueve la inconformidad de aquellos ciudadanos, es la momentánea y obligada paralización de los trabajos encomendados a la razón social "A. Estévez y Compañía", hemos de manifestar que no constituye ello razón suficiente para decir que el procedimiento de contratas es contraproducente o ineficaz, desde luego que, según los informes que obran en la Subsecretaría de Fomento, los trabajos han dado buenos resultados, con muy pocas excepciones, en todos los sectores de la República. Por otra parte, según lo dijimos en nuestra nota anterior sobre este mismo asunto, los contratos que estaban a cargo de la firma ya mencionada, fueron rescindidos en octubre último y los trabajos van a reanudarse muy pronto y en cuanto se llenen del todo los trámites de ley en relación con las nuevas ofertas aceptadas.

Los requisitos que la Ley exige para los contratos de esta naturaleza son los siguientes: kilometraje y presupuesto-base elaborado por ingenieros del Departamento de Caminos, de las Oficinas de Obras Públicas; solicitud de servicios para que el Ministerio de Hacienda y la Auditoría aprueben la erogación; licitación que ha de publicar la Secretaría de Hacienda; presentación de propuestas a ese Despacho; remisión de ellas al Ministerio de Fomento; selección y estudio que verificará el mencionado Departamento de Caminos para indicar cuál es la más conveniente y nuevo envío al Ministerio de Hacienda para la celebración del contrato. Como se ve, la tramitación es un tanto minuciosa, pero su objeto no puede ser más bien intencionado, ya que se logra con ello una fiscalización eficaz, una selección satisfactoria y otras ventajas de economía y calidad en las obras, que no sería justo desestimar.

Si se enfoca con atención este asunto, se verá que la pequeña oposición — pequeña, porque se reduce únicamente a unos po-

cos vecinos de Usulután — que se viene haciendo al sistema de contratatas para el mantenimiento de las carreteras nacionales, no tiene sino fundamentos inconsistentes, apreciaciones erradas que en nada pueden afectar el verdadero y provechoso objeto que se persigue con el control preventivo. Lo que pasa es, si hemos de hablar con claridad, que las Juntas de Caminos de los departamentos no quieren, en algunos casos, someterse a ese control que exige la Ley de Auditoría, insistiendo en hacer los trabajos por administración; pero con eso lo que se lograría es volver a los males de antes, en que las filtraciones de dinero e innecesaria prolongación de las obras eran las más frecuentes características. Por otra parte, no se explica la inconformidad de que hablamos, desde luego que las Juntas están autorizadas para revisar los trabajos de los contratistas de carreteras y, en lo que se refiere a las pagadas con sus propios fondos, ellas sacan a licitación las reparaciones, lo mismo que la conservación de sus caminos, y ellas son también quienes celebran las contratatas por medio

de sus Síndicos. Pero, como decimos arriba, lo que no les parece cómodo — lo cual es una equivocación lamentable — es el estudio y selección de las propuestas que tiene que hacer el Departamento de Carreteras dependiente de Obras Públicas y que el contrato tenga que ser aprobado por el Ministerio de Fomento.

No obstante todas esas pequeñas dificultades, tenemos fundados motivos para creer que el criterio sensato se impondrá dentro de poco tiempo y que se llegará al convencimiento de que el sistema de contratatas, tanto en el asunto caminero como en otros aspectos de la labor progresista del país, es la forma más indicada, la más segura, la más económica y la que más se presta para que los salvadoreños todos vigilen—sin limitaciones de ninguna naturaleza — el destino que el Gobierno da a los dineros del Estado.

Y eso, desde luego, indica que la actual administración no tiene interés en desarrollar sus actividades a puertas cerradas, sino ante los ojos de sus conciudadanos, como debe hacerlo aquel que obra con lealtad y honradez.

Qué debe entenderse por higiene de una ciudad

La Higiene es la rama de la Ciencia que se ocupa de conservar la Salud y de evitar la Enfermedad.

Por esta definición se puede juzgar la importancia de la Higiene, lo extenso de su campo de acción y explicarse porque para facilitar su estudio, los higienistas la dividen en varias partes: higiene urbana o de las ciudades, higiene militar, naval, escolar, individual, etc., etc.

Queremos hablar un poco de la higiene urbana o de las poblaciones que según la definición dada, debe tener por objeto, naturalmente, tratar de conservar la salud y evitar las enfermedades de sus habitantes. Para esto estudia la orientación de las casas, su altura en relación con la anchura de las calles, los materiales más apropiados para evitar el calor o frío excesivos, la presencia de plazas y de jardines, la clase de alumbrado, la dotación de aguas, la construcción de excusados y cloacas, la ubicación de los cementerios, la pavimentación de las calles, etc.

La parte de la Higiene que se ocupa de evitar las enfermedades es llamada Profilaxia. Esta ha alcanzado una enorme importancia desde el descubrimiento de los microbios y puede hacerse de manera verdaderamente efectiva para aquellas enfermedades contagiosas cuyo microbio productor se conoce, así como los lugares en que puede vivir y la manera cómo es transmitido.

Entre estas enfermedades están, por ejemplo, la fiebre tifoidea, las disenterias, el cólera, cuyos microbios se transmiten por el agua de bebida y los alimentos; la tuberculosis, el sarampión, el

croup, la tos ferina, la grippe, la neumonía, las paperas, cuyos microbios se transmiten por el aire y el polvo que respiramos; el paludismo, la fiebre amarilla, cuyos microbios se transmiten por los zancudos.

De manera que una ciudad higienizada, como son o deben ser las ciudades civilizadas, es aquella en la cual los excrementos o deyecciones de los habitantes son alejadas de la población por medio de cloacas, como sucede en San Salvador y Santa Ana.

Una ciudad higienizada es aquella en la cual se evita que el agua que beben sus habitantes pueda contener el microbio de la tifoidea y la disenteria o cualquier otro, o dicho de otro modo, aquella en la cual el agua de bebida es servida por cañería y desinfectada en los tanques de captación, antes de entrar a la red de distribución, como sucede en San Salvador y Santa Ana.

Una ciudad higienizada es aquella en la cual el pavimento es impermeable y no levanta nubes de polvo el paso de cualquier vehículo y donde los tuberculosos contagiosos no escupen por las calles e infectan ese polvo, porque pueden aislarse en un Hospital, como sucede en Salvador y Santa Ana.

Una ciudad higienizada es aquella en la cual existe una cuadrilla sanitaria encargada de destruir los criaderos de zancudos o por lo menos de disminuir su número, como sucede en San Salvador y Santa Ana.

Una ciudad higienizada es aquella en la cual al pre-

sentarse un caso de alguna de las enfermedades mencionadas antes, tomen las medidas de higienización existentes, que permiten ponerle obstáculos a la propagación del mal y los habitantes no están reducidos para su defensa sólo a lo que buenamente puede hacer cada uno individualmente.

Ahora, pregunto, ¿será la Sección de Oriente una ciudad higienizada?

Por la Junta Local de Higiene.

Víctor Arnoldo SUTTER.

La Escuela Pública necesita del estímulo particular

En el año de 1923 y con fecha 2 de octubre, el Poder Ejecutivo emitió una disposición por la cual se hacía obligatoria a las Juntas de Educación del país la propaganda del sentimiento de cooperación colectiva, en provecho directo de la escuela salvadoreña.

A este respecto, la Subsecretaría de Instrucción Pública está tomando medidas oportunas y convenientes en el sentido de que aquella providencia sea puesta en práctica por las personas que integran aquellos consejos; y el primer paso al efecto lo ha dado ya, enviando circulares a los señores Gobernadores, en las cuales les manifiesta su anhelo de levantar los prestigios de la enseñanza primaria, rogándoles a la vez que así lo hagan extensivo a las autoridades municipales.

Al mismo tiempo la Subsecretaría señala los métodos y caminos más prácticos a fin de alcanzar buen éxito en esta empresa, recomendándoles provocar las reuniones de padres de familia, para que éstos busquen los medios de hacer efectiva y más intensa la asistencia escolar; también cree necesario interesar a las personas importantes de cada lugar en la necesidad que hay de ayudar al Estado en el sostenimiento de las escuelas públicas.

Es de esperarse que las excitativas de la Subsecretaría de Instrucción Pública tengan la acogida que merecen, toda vez que la Nación alcanza el máximo de su felicidad cuando los problemas más ingentes—la educación es uno de ellos—son resueltos con la colaboración de sus hijos.

Consejos para personas palúdicas y no palúdicas

En la campaña antipalúdica que la Junta Local de Higiene se propone llevar a cabo en esta localidad, se han tomado en cuenta dos factores que intervienen directamente en el desarrollo del paludismo: el enfermo palúdico y el ZANCUDO.

El enfermo palúdico lleva en su sangre el microbio del paludismo y cuando se deja picar por un ZANCUDO, éste, al chupar la sangre de aquél, introduce en su estómago juntamente con la sangre que ha chupado el microbio del paludismo, el cual después de varias transformaciones que sufre en el cuerpo del ZANCUDO, toma una forma especial de su evolución bajo la cual, inculca este germen a las personas sanas que se dejan picar por él; de modo que el paludismo no podría tomar proporciones en una región en que hubiera muchas personas palúdicas y faltaran por completo los ZANCUDOS, porque el agente de la malaria no podría pasar de la sangre del palúdico a la sangre de las personas sanas por faltar el agente transmisor que es el ZANCUDO. Tampoco se propagaría el paludismo en una población en que hubiera abundancia de ZANCUDOS y gran número de personas palúdicas, si éstas tomaran las precauciones de permanecer bajo una red de hilo o de alambre que

les protegiera contra el ataque del ZANCUDO, porque en estas condiciones a pesar de la plaga de éstos no encontrarían sangre infectada que chupar para alimentarse y estarán, como hemos supuesto, los palúdicos bajo mosquiteros.

En San Miguel tenemos, palúdicos y millares de ZANCUDOS, pero en condiciones diferentes: el palúdico no usa mosquitero (salvo raras excepciones), porque dicen algunos que les **hace mucha calor** empleando esa frase consagrada por el uso en esta ciudad, siendo esa la razón que les asiste para no colocarlos sobre su cama. Extraño proceder es éste francamente, por que si bien es cierto que estamos expuestos durante las horas del sol a las picadas de los ZANCUDOS como en la noche, en cambio, durante el día el mismo ZANCUDO nos anuncia con su música especial que vuela cerca de nosotros y podemos evitar su picada; en tanto que, en la noche cuando ya estamos dormidos, puede picarnos las veces que quiera sin que nos demos cuenta de su ataque; sólo el mosquitero pues, puede preservarnos de su perjudicial picada por lo que debemos emplearlo sistemáticamente durante la noche.

El mosquitero de hilo delgado y de malla no muy cerrado es permeable al aire que expiramos y

por consiguiente no puede producir calor, es decir, no retiene el calor que nuestro cuerpo irradia o lanza al ambiente en su respiración, no teniendo su uso inconveniente alguno, evitándonos de oír esa **musiquilla** monótona que tanto fastidia y el dolor de las picadas que nos dejan cuando dormimos sin una malla que nos proteja de su ataque. **El Mosquitero EN ESTOS LUGARES PALUDICOS, DESEMPEÑA UNA IMPORTANCIA CAPITAL EN LA CONSERVACION DE NUESTRAS VIDAS.**

Las personas que nunca han padecido de paludismo deben usar con mayor razón MOSQUITEROS, porque están expuestas a las picadas de los ZANCUDOS infectados; permitir por desidia o descuido que nos piquen los ZANCUDOS, equivale a fomentar la enfermedad, porque la persona que de sana es inofensiva a la sociedad, se vuelve peligrosa cuando adquiere el paludismo convirtiéndose en un foco de infección y de esta manera, en lugar de ayudar a la Junta Local de Higiene a extirpar el mal que nos asecha continuamente, contribuye a su desarrollo. Usemos, pues, tanto sanos como palúdicos, Mosquitero, en la seguridad de que por este pequeño esfuerzo de voluntad obtendremos gran recompen-

sa: SEREMOS SANOS, ROBUSTOS, DE BUEN COLOR, ACTIVOS EN NUESTRAS OCUPACIONES, evitándonos la pérdida de tantos seres queridos que se lleva el PALUDISMO de la noche a la mañana.

Hay entre nosotros personas que por el hecho de haber adquirido el paludismo en las lecherías de las haciendas, creen que la leche que tomaron cuando vivían trabajando en esos lugares es la causa de la fiebre que ahora padecen y por ningún medio se les hace beber, pues temen que al tomarla, ingieren con ella el germen del paludismo. Este prejuicio tan arraigado en los campesinos les acarrea consecuencias funestas, pues descuidan su alimentación al no beber leche que es el mejor alimento que pueden conseguir en el campo, con la ventaja de que allá se obtiene de buena calidad y a muy bajo precio.

La falta de buena alimentación unida a las picadas diarias de los ZANCUDOS infectos son dos

factores que favorecen la infección palúdica.

La observación diaria nos confirma esta aseveración pues casi todos los enfermos que vienen al Hospital de esas haciendas proceden de fríos y calenturas.

Los hombres que trabajan en ingenios de azúcar o en molienas de caña, atribuyen el origen de su enfermedad al dulce que han ingerido, sin tomar en cuenta que la miel que queda después de molida la caña en el bagazo atrae el ZANCUDO y como en dichas molienas casi siempre hay aglomeración de trabajadores que no disfrutan todos de buena salud, encontramos muchos de ellos palúdicos, fácilmente se comprende que la abundancia del ZANCUDO unida a la presencia de palúdicos y al sueño pesado de esos trabajadores trasnochados constituyen condiciones que favorecen la invasión de la malaria.

Aquí en San Miguel, penoso es confesarlo, hay personas que todavía creen que el agua por ser pesada es la causante del paludis-

mo y esta creencia ha sido obstáculo para que las medidas sanitarias antipalúdicas dictadas por la Dirección General de Sanidad o el Delegado respectivo, no sean acogidas con fe y entusiasmo, lo que redundaría en perjuicio de la localidad y sus habitantes.

El costo de un Mosquitero es tan pequeño (tres o cuatro colones), que resulta más barato que lo gastado en médicos, medicinas y el tiempo perdido durante la infección palúdica, por lo que creo necesario adquirirlo.

CONVENZAMONOS de una vez por todas, de que, el único trasmisor del PALUDISMO es el ZANCUDO, por lo que debemos defendernos de su ataque haciéndole la guerra por todos los medios que estén a nuestro alcance.

EL MOSQUITERO EN ESTOS LUGARES PALUDICOS, DES-EMPEÑA UNA IMPORTANCIA CAPITAL EN LA CONSERVACION DE NUESTRAS VIDAS.

San Miguel, diciembre 16 de 1932.

El Hospital de San Miguel no carece de fondos

El Hospital de la metrópoli de Oriente es quizá el centro de beneficencia pública que de mejores condiciones económicas disfruta actualmente en el país, no obstante la escasez de recursos monetarios que en todas partes aflige actualmente. Aquel centro, según un informe que se ha elevado a la superioridad, está en capacidad para cubrir todos sus créditos, gran parte de los cuales canceló hace poco tiempo por la suma de Col. 20,902.35, quedándole en caja todavía un efectivo de ¢ 8,350.03. El total de sus créditos en descubierto, por el momento, es solamente de ¢ 5,874.40; pero precisa advertir que, aparte de la suma que posee en caja y que ya dejamos indicada, cuenta con las subvenciones correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre que, en total, asciende a ¢ 8,000.

El bonancible estado económico del Hospital de San Miguel se debe, por una parte, a la pureza con que sus intereses son administrados y, por otra, a la decidida ayuda que le prestan, con oportunidad y con desprendimiento, varias caritativas personas de aquella ciudad.

MARITIMAS

Acajutla, diciembre 30.—Hoy a las 6 horas, fondeó el vapor Ale-

mán "S Y R A", procedente de Champerico, de 1,356 toneladas de registro, con 34 hombres de mar, su capitán W. Mossinger, sin nada para este puerto. Patente limpia.

—Hoy a las 6 horas, fondeó el vapor inglés "SALVADOR", procedente de La Unión, de 649 toneladas de registro, con 45 hombres de mar, su capitán W. H. Morgan. Trajo para este puerto 285 bultos de mercaderías, 112 sacos, 6 paquetes de correspondencia y a los pasajeros María Durán de Alvarado, salvadoreña; de Corinto. Patente limpia.

—Acajutla, diciembre 30.—Hoy a las 13 horas, fondeó el vapor inglés "SALVADOR", procedente de La Libertad. Trajo 1,277 bultos de mercaderías, 1 saco y al pasajero Raúl Somoza López, salvadoreño; de Corinto. Patente limpia.

—La Libertad, diciembre 30.—Hoy a las 9 y 30 zarpó con destino a Acajutla el vapor "SALVADOR", sin carga de este puerto ni pasajeros.

TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea

Comandante de Turno.—Tel. 619

Policía de Tráfico

Comandancia de Turno.—Tel. 141

Cuerpo de Bomberos

Jefatura.—Tel. 572

Policía Judicial

Comandancia.—Tel. 740

El número 4 del Boletín Sanitario

Ya está para circular el número 4 del Boletín de la Dirección General de Sanidad que, además de informar acerca de las labores que desarrollan las autoridades respectivas, nutre sus páginas con recomendaciones elementales de higiene, a fin de que todas las personas—hasta las más humildes—puedan estar capacitadas para defender su salud.

El tiraje de dicho Boletín es considerable y por esa circunstancia su circulación es muy extensa en el país, yendo él así, como una palabra fortificante y liberadora, tanto al hogar de los centros urbanos como a la humilde cabaña del campesino.

Para hacer más efectiva la labor de la Dirección General de Sanidad, sería oportuno que en todas las escuelas oficiales de la República se incluyera, en la clase correspondiente, la lectura de las prevenciones higiénicas y medidas de profilaxia que el Boletín Sanitario publica profusamente en cada uno de sus números.

SANTOS DEL DIA

DULCE NOMBRE DE JESÚS.